



EL IMERSO en marcha

Iniciamos con estas páginas una nueva sección dedicada a facilitar información clara y detallada sobre los proyectos y actividades que viene desarrollando el IMERSO.

De la actual labor del IMERSO se destaca, junto con los acuerdos de colaboración que se vienen firmando

con otras entidades y Organismos, la especial atención que se presta a la utilización de las nuevas tecnologías.

De todas esas noticias, novedades y proyectos pretendemos dar puntual información con el objeto, entre otros, de acercar el conocimiento de la labor de este Instituto de Migraciones y Servicios Sociales tanto a nuestros lectores como a los trabajadores del mismo.

Nueva estructura orgánica y funciones del IMERSO

El Consejo de Ministros del día 1 de marzo aprobó el Real Decreto por el que se modifica la estructura orgánica del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, estableciendo como órganos directivos dependientes de la Dirección General las siguientes Unidades y sus cometidos:

Secretaría General, entre otras funciones, le corresponde la organización de la estructura operativa de la entidad, la ejecución de la política de recursos humanos, recursos materiales, inspección de servicios, administrativa, publicación y comunicaciones con los ciudadanos y coordinación de las restantes Subdirecciones Generales.

Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación, órgano competente para la elaboración de proyectos normativos, informes, la ordenación de planes en materia de servicios sociales, evaluación, cooperación internacional y pla-

nificación y ordenación de las subvenciones entre otras funciones.

Subdirección General de Gestión tiene como principales competencias la gestión de pensiones no contributivas y de la LISMI, el seguimiento y evaluación de la implantación y aplicación de los baremos de discapacidad, gestión de centros y gestión de programas.

Subdirección General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera es competente para la elaboración, gestión y seguimiento del presupuesto, relación con el Tribunal de Cuentas, tramitación económica y justificación de subvenciones, convenios y fondos comunitarios y la gestión financiera.

La nueva estructura orgánica supone la supresión de las Subdirecciones Generales de Promoción Social de la Migración y de Programas para Refugiados, del Plan Gerontológico y Programas para Mayores y del Plan de Acción y Programas para personas con Discapacidad.

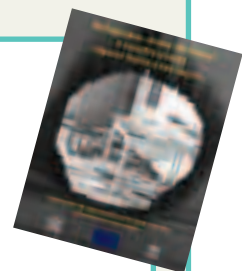


Alberto Galerón, director general del IMERSO.

Campaña de sensibilización a favor de las personas necesitadas de protección internacional

Dentro de las actividades que el IMERSO realiza a favor de la convivencia intercultural y contra el racismo y la xenofobia, se ha presentado a los Medios de Comunicación la Campaña de Sensibilización a favor de las Personas Necesitadas de Protección Internacional.

Esta Campaña, en la que colabora el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, está cofinanciada por la Unión Europea y cuenta en España con la colaboración económica del IMERSO, a través de un convenio firmado al efecto.





EL IMSERSO

en marcha

Construcción de un Complejo asistencial de 220 plazas

El IMSERSO ha firmado un acuerdo de intenciones con la Ciudad Autónoma de Ceuta para la construcción y puesta en marcha de un Complejo asistencial, compuesto por un total de 220 plazas, cuya titularidad será del IMSERSO.

El complejo dispondrá de una Residencia para mayores dependientes con capacidad para 120 personas, junto a un C.A.M.F. y un C.A.M.P. con capacidad para 50 plazas residenciales cada uno y otras tantas de estancia diurna.

Cooperación entre el IMSERSO y la Xunta de Galicia

El Director General del IMSERSO, Alberto Galerón y la Conselleira de Asuntos Sociales de la Xunta de Galicia, Corina Porro Martínez, han firmado un Protocolo de intenciones que establece los términos de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del IMSERSO, y la Consellería de Asuntos Sociales de la Xunta de Galicia para la promoción y desarrollo del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos (CRMF) de Bergondo, (A Coruña), y el Centro Gallego de Desarrollo Integral para Personas con Discapacidad Física Dependiente, CEGADI, ubicado en Rebullón de Mos, Pontevedra.

En el documento se recoge además el compromiso del IMSERSO de reservar en el CRMF de Bergondo un 50% de plazas para usuarios residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Sistemas de información para mayores en Internet

Dentro de las líneas generales de actuación del IMSERSO y respondiendo al objetivo de mejorar la información y recogida de datos para las personas mayores, entidades, Administraciones Públicas, Sociedades Científicas y especialistas en el ámbito de la gerontología y la geriatría se ha presentado el Sistema de Información para Mayores en Internet. Se trata de un portal de acceso libre y gratuito destinado a los propios mayores, profesionales de los servicios sociales, mundo académico y sociedad en general, fruto del convenio de colaboración suscrito entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el IMSERSO.

El Sistema de Información Virtual para mayores es otra de las contribuciones que aporta nuestro país a la celebración de la II Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y constituye, en la actualidad, el



La secretaria general de Asuntos Sociales, Concepción Dancausa, junto al director general del IMSERSO, Alberto Galerón, y el representante del CSIC, Pedro Aparicio, durante el acto.

mejor portal existente en habla castellana, que recoja, sistematice y organice información y documentación sobre personas mayores.

La descripción de sus contenidos se agrupa en dos grandes apartados, atendiendo al destinatario final.

De la extensión de sus contenidos sirve de ejemplo que la base de datos relativa a las residencias españolas para

personas mayores ofrece un total de 4.780 registros.

En cuanto a bibliografía se recogen los registros de cuanto ha sido publicado desde el año 1975 hasta la actualidad.

El portal:

imersomayores.csic.es se convertirá, en breve, en un lugar de referencia, difusión e información que facilitará la cohesión social entre todos los ciudadanos.

Nuevo modelo de Centro de Migraciones

La Secretaría General de Asuntos Sociales, a propuesta de la Dirección General del IMSERSO, ha aprobado un nuevo modelo de Centro de Atención para personas inmigrantes. Se trata de Centros Básicos de acogida, asesoramiento y derivación sin residencia. Mientras que los diferentes tipos de alojamiento para inmigrantes se gestionarán por parte de las Comunidades Autónomas, ONGs u otras instancias.

Con el fin de tratar de la creación de dos de estos Centros de Migraciones, a ubicar en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz Tenerife, se han reunido representantes del IMSERSO con el Delegado de Gobierno en la Islas Canarias y con el Consejero de Empleo y Asuntos Sociales en dicha Comunidad Autónoma.

El modelo CETI, Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes, en principio se reducirá a los Centros de Ceuta y Melilla,

pero durante el presente año se iniciarán las obras y se tratará de poner en marcha en los Centros de Migraciones situados en Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Cataluña, Murcia, Valencia y Andalucía.

Los Centros de Migraciones serán, fundamentalmente, Centros abiertos de Servicios Sociales para asesoramiento, derivación y seguimiento.